INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 47/17
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CON PROVISION DE REPUESTOS AREA INTERIOR"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO
MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO

Asunción, 19 de julio de 2017

Se adopta la modalidad de contrato abierto, debido a la necesidad de contar con el funcionamiento continuo de los equipos de acondicionadores de aire objetos del presente llamado, teniendo en cuenta que estos equipos son de vital importancia para cobertura de servicios. En el caso de averías y fallas de los mismos, con esta modalidad de contrato abierto, el instituto asegura mantener operativos en el menor tiempo posible.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución DNCP N° 2238/14 "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N° 1869/11 POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 597/2009 Y N° 806/2009 Y SE ESTABLECEN NUEVAS CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES